INDICE GENERAL DE LAS MATERA CONTENIDAS EN ESTE VOLUMEN (V,

PÁGS.

NUMERO 52, ENERO

NUM. 55, ABRIL

Hipoteca en garantía de cuenta corrientes. S. Parrés	1 16 18 19 21 22 22 27 28 29 30	Más sobre la utilidad del artículo 41 de la ley Hipotecara (1.º, sus efectos en cuanto a la adquisición del dominio y demás derechos reales; 2.º, si conviene modificar disposiciones de los artículos 35 y 41 en cuanto a la prescripción).—R. Gayoso Arias	22 25 30 34
Teoría jurídica de las concesiones admi-	2.1	— Notarial.—L. LÁZARO JUNQUERA 13 Revista de revistas.—En idioma castella- no.—F. Ruiz Carrillo 13	,
nistrativas.—R. F. DE VELASCO Jurisprudencia.—Del T. S.:	33		, -
Civil.—I. DE CASSO	56 56	NUM. 56, MAYO	
Enjuiciamiento civil.—Dr. J. Paulo	56 - 56	De la legítima de descendientes en Aragón.—Santiago Vidiella 13 Legítima de los ascendientes en Mallorca.	7
— Hipotecaria.—J. Domínguez Barros — Notar al.—L. Lázaro Junguera Revista de revistas.—En idioma extranje-	60 62	Juan O'CALLAGHAM	9
ro.—J. Castán	63 64	CO SALAS AVELLA	_
NUM. 54, MARZO		Jurisprudencia: Canónica sobre matrimonios.—R. P. F. de Orue 15 — Del T. S.:	7
Teoría jurídica de las concesiones administrativas.—R. F. DE VELASCO El modo en los actos jurídicos (Func ón del modo en la técnica del Derecho civil).—J. CASTÁN Jurisprudencia.—Del T. S.: Civil.—I. DE CASSO	65 91	Accidentes del trabajo.—R. F. DE VE- LASCO	56 56
Mercantil.—I. DE CASSO	104 104	no.—E. Ruiz Carrillo 16 Nota bibliográfica.—E. Ruiz Carrillo 16	

PÁGS.

PÁGS.

		_
NUM. 57, JUNIO	Responsabilidad del cónyuge viudo usu- fructuario.—A. CARRASCO 2	26
Naturaleza jurídica de la legítima según	Jurisprudenca.—Del T. S.:	,0
el: Derecho civil de Cataluña. — Emilio Saguer		26
T) 1 C 1 / NC T	Mercantil.—I. DE CASSO 2	27
Consulta.—Usufructo in perpetuum a fa-	Enjuiciamiento civil.—Dr. J. Paulo 2	27
vor de una comunidad antes de 1889:	Contencioso-administrativa. — R. F. DE	.0
vigencia en el régimen del Código civl. LA REVISTA		28 28
Cuestiones prácticas. — Particularidades	Revista de revistas.—En idioma extranje-	, (,
del procedimiento sumario del art. 131		8
de la ley Hipotecaria cuando existen va- rios créditos hipotecarios sobre una mis-	— En idioma castellano. — E. Ruiz Ca-	. 0
	200	8 .e
Jurisprudencia.—Del T. S.:	Trotto otoriograficus. It, Girloso 2	:8 :8
Civil.—I. de Casso 1		8
	99	
Revista de revistas.—En idioma extranje- ro.—J. Castán 2	00 NUM 6, OCTUBRE	
	NUM. 61, OCTUBRE	
The state of the s	El consorcio foral.—M. ISABAI 23	8
	Legislación. — Los aprovechamientos de	
NUMS. 58 y 59, JULIO Y AGOSTO	aguas públicas.—R. F. DE VELASCO 30	O
Plan y tecnicismo del libro I. Proyecto	Jurisprudencia.—Del T. S.: Civil.—I. Df Casso	т.
	OI Mercantil.—I. DE CASSO	
Arrendamiento irregular de obra.—M. TRA-	Enjuiciamiento civil.—Dr. J. Paulo 3	
the second of th	Tribunales industriales.—R. F. DE VE-	
	14 LASCO	I
3	— Hipotecaria.—J. Domínguez Barros 3	20
Defensa del menor no emancipado.—F. RE- DONDO 2	NUM. 62, NOVIEMBRE	
Jurisprudencia: Canónica sobre matrimo-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	35 El uso, los usos sociales y los usos con- vencionales. (Discurso de recepción en	
— Del T. S.: Civil.—I. DE CASSO 2.	la Academia de C. M. y P. pronuncia-	
and the second s	do por el señor De Diego).—R. Atard. 32	21
Tribunales industriales.—R. F. DE VE-	La reparación del llamado daño moral en el derecho natural y en el positivo.—R.	
	42 GAYOSO	24
	43 Cuestiones prácticas. — Inscripciones pre-	
Competencias: Contencioso-administra tiva.—R. F. de Velasco 23	vias.—F. ŘEDONDO 33	30
Revista de revistas.—En idioma castella-	e volvemos al spondes, spondeo:—E. 1,00-	. .
no.—E. Ruiz Carrillo 2	ZAO	30
Revista bibliográfica.—En idoma castella-	Jurisprudencia.—Del T. S.: Civil.—I. De Casso	2 f
No. A Bull Bloom Addison T (No. 1914)	Enjuiciamiento civil.—Dr. J. Paulo 33	
Nota bibs ografica.—J. Castan 25	— Hipotecaria.—J. Dominguez Barros 34	
	Revista de revistas.—En idioma extranje-	۸.
NUM. 60, SEPTIEMBRE	ro. J. Castan 32 Revista bibliográfica.—En idioma castella-	43
	no.—E. Ruiz Carrillo 32	47
La nueva legislación canónica y el dere-	Notas bibliográficas. — J. Dominguez Ba-	
cho supletorio de Cataluña.—M. Isabal. 25 Cuestiones prácticas.—Sobre nulidad de	75 75 -	
	— D. RAMOS 32	+>

INDICES: SECCION DOCTRINAL

PÁGS.

NUM. 63, DICIEMBRE Don Jose Pella y Forjas y don Guiller- mo Brocá.—M. Isabal	353 355	inmuebles de los sujetos contela 368. REDONDO
Cuestiones prácticas.—Inscripción de ventas de inmuebles sitos en Vizcaya, sin llamamientos forales.—J. Dominguez Barros	36o 363	Jurisprudencia.—Del T. S.: Civil.—I. de Casso

INDICE POR SECCIONES

SECCION DOCTRINAL

I.—GENERALIDADES

Aramburo, M.: Plan y técnica del libro I. Proyecto del Código civil cubano, 201.

II.—DEREHO NOTARIAL

IAVANDERA, V.: Jurisdicción notarial, 214.

III.—DERECHO PRIVADO

- A) Derecho civil.
- a) Parte general.

CASTAN, J.: El «modo» en los actos jurídicos (Función del «modo» en la técnica del Derecho civil), 91.

Fernandez de Velasco, R.: Asamblea de organización jurídica, 156.

ISABAL, M.: La nueva legislación canónica y el Derecho supletorio de ataluña, 257.

Solano, J. de: El primer Congreso de Estudios Vascos de Oñate, 355.

- b) Parte especial.
- 1.º DERECHOS REALES.
- GAVOSO ARIAS, R.: Más sobre la utilidad del artículo 41 de la ley Hipotecaria (1.º Sus efectos en cuanto a la adquisición del dominio v

demás derechos reales; 2.º Si conviene modificar las disposiciones de los artículos 38 y 41, en cuanto a la prescripción), 105.

Parks, S.: Hipoteca en garantía de cuentas corrientes, 1.

2.º OBLIGACIONES Y CONTRATOS.

FERNANDEZ DE VELASCO, R.: Teoria jurídica de las concesiones administrativas, 33 y 65.

GAYOSO, R.: La reparación del llamado daño moral en el Derecho natural y en el positivo,

TRAVIESAS, M.: Arrendamiento irregular de obra, 207.

3.º Sucesiones.

ISABAL, M.: Derecho foral aragonés, 177. — El consorcio foral, 289.

O'CALLAGHMAN, J.: Legítima de los ascendientes en Mallorca, 149.

SAGUER, E.: Naturaleza jurídica de la legítima según el Derecho civil de Cataluña, 169.

VIDIELLA, S.: De la legitima de descendientes en Aragón, 137.

B) DERECHO MERCANTIL.

Salinas, E.: Las transferencias de créditos no endosables, ¿se hallam sujetas al impuesto de transmisión de bienes?, 119.

REVISTA

DE

DERECHO PRIVADO

PUBLICACIÓN MENSUAL

Para el estudio de las cuestiones prácticas del Derecho español civil, mercantil, del Trabajo, Historia del Derecho e Internacional Privado

FUNDADA POR LOS SEÑORES

F. CLEMENTE DE DIEGO

Catedrático de Derecho civil en la Universidad de Madrid Abogado del Ilustre Colegio de Madrid

JOSÉ M.º NAVARRO DE PALENCIA

Doctor en Derecho, Oficial de la Dirección general de los Registros Abogado del Ilustre Colegio de Madrid

CON LA COLABORACION DE LOS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA

TOMO V

(Enero-diciembre 1918)

BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA	Ruy	
No. DE ORDEN	44.042	
UBICACIÓN		



EDITORIAL REVISTA DE DERECHO PRIVADO

Caracas, 21

MADRID

Apartado 4032

